

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AZUCARERA MANABI S.A. CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 12 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil catorce, a las ocho horas veinte minutos, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en Ayacucho 3900 y la Onceava, los accionistas de la compañía el señor: INTRIAGO CURAY LUIS EDUARDO y la Compañía TORISRAM S.A. con la finalidad de reunirse en Junta General de accionistas.

Los accionistas de la compañía representan la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en junta universal y prescinden del requisito previo de convocatoria.

El señor Luis Eduardo Intriago Curay es propietario de 1.000 acciones de un dólar cada una correspondiente al 0.50%, y la Compañía Torisram s.a. propietaria de 199.000 acciones de un dólar cada correspondiente al 99.50%.

La Junta General se instala con la Presidencia del Sr. Luis Eduardo Intriago Curay y de Secretario actúa el Sr. Marcos Polo Falcones Moreira quien constata el quórum y declara instalada la Junta Universal con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y conocimiento del informe del Gerente General;
- 2.- Lectura conocimiento del informe de Comisario de la Compañía;
- 3.- Conocimiento del balance y Estado de Resultado de la Compañía año 2013;

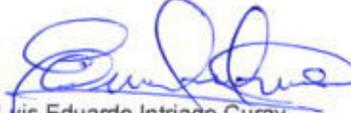
A continuación la Junta conoce los puntos del orden del día y resuelve lo siguiente:

Primer punto: Informe del Gerente General. El Gerente procede a dar lectura a su informe, el cual luego de ser expuesto y explicado de manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la Junta General.

Segundo: En este punto el Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contiene observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de Administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta.

Tercero: En este punto la sala conoce y revisa con atención el Resultado económico y Estado de pérdidas y ganancias de la empresa, así como la utilidad generada, por lo cual luego de deliberaciones resuelve aprobar el mismo.

Concluidos los puntos del orden del día y resueltos los mismos, es leída la presente acta, la cual es aprobada por los accionistas presentes por lo cual proceden a firmar la misma levantándose la sesión.-

  
Luis Eduardo Intriago Curay  
PRESIDENTE JUNTA GENERAL

  
Marcos Polo Falcones Moreira  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
Luis Eduardo Intriago Curay  
ACCIONISTA

  
TORISRAM S.A.  
ACCIONISTA